

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

|  |  |
| --- | --- |
| COMITÉ DIRECTIVO 2019-2022  CUARTA SESIÓN ORDINARIA  9 de diciembre de 2021  Vía virtual | OEA/Ser.L/II.5.33  CIM/CD/doc. 26/21  16 de diciembre de 2021  Original: Español |

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2019-2022**

El 9 de diciembre de 2021, la República Dominicana desde su Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) inauguró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2019-2022, por vía virtual. La Delegada Titular y Ministra de la Mujer de la República Dominicana, Mayra Jiménez, no pudo asistir por motivos de salud, y designó a la Delegada Alterna, Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Mujer, Naomi Arboleda, para presidir la sesión en su lugar. A la sesión asistieron todos los miembros del Comité Directivo de la CIM: la República Dominicana (Presidencia), Canadá, Colombia, y Panamá (Vicepresidencias), y Costa Rica, Ecuador, México, Perú, y Surinam (Miembros), constituyendo así el quórum de cinco Estados Miembros necesario para que el Comité iniciara sus deliberaciones (ver lista de participantes en Anexo 1).

La representante de la Presidenta de la CIM abrió la sesión, destacando la fortaleza de la región frente a los retos presentados por la pandemia de COVID-19 y el apoyo creciente de los Estados con respecto al trabajo de la CIM. Recordó que el recorte presupuestario y la situación financiera de la OEA demandaron la movilización de recursos específicos para amortiguar el impacto en la CIM. Reconoció que varios Estados han reafirmado su compromiso con la transversalidad de la igualdad de género tanto a nivel nacional como dentro de la OEA, a pesar de que las negociaciones intergubernamentales en torno al tema de la igualdad de género siguen marcadas por una creciente polarización que supone limitaciones importantes a la capacidad de la CIM y de la OEA de avanzar la progresividad de los derechos. Finalizó su introducción resaltando la demanda desde muchos Estados, la sociedad civil y otros socios para reforzar alianzas estratégicas, tender puentes a través del diálogo, construir voluntad y capacidad y generar conocimiento sobre la igualdad de género como bien de la humanidad, así como la importancia de posicionar temas clave como la paridad y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos, y de cerrar las brechas jurídicas y de implementación en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.

Como Punto 1 del Temario de la reunión, la representante de la Presidenta procedió a la consideración del Proyecto de Temario (CIM/CD/doc.18/21) y del Proyecto de Organización de los Trabajos (CIM/CD/doc.19/21) de la reunión, que fueron adoptados sin modificaciones.[[1]](#footnote-1)

A continuación, la representante de la Presidenta procedió al Punto 2 del Temario, la presentación del Informe de la Presidenta y la Secretaría Ejecutiva de la CIM y la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2021 (CIM/CD/doc.20/21). La Secretaria Ejecutiva de la CIM, Alejandra Mora Mora, tomó la palabra para la presentación del informe (CIM/CD/doc.20/21).

En particular, la Secretaria Ejecutiva hizo hincapié en:

* Los problemas económicos de la OEA que reflejan lo que está sucediendo en la región, y el apoyo financiero de los Gobiernos de Canadá, China, España, Italia, Liechtenstein, México, Portugal, Trinidad y Tobago, Chile y Francia, así como la colaboración con socios como EUROsociAL, Spotlight y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF).
* La profunda polarización evidente durante la Asamblea General de la OEA y el logro de sacar cuatro resoluciones importantes respecto a los mandatos en la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el empoderamiento económico y el fortalecimiento de la democracia y su relación con la paridad.
* La importancia del proceso de planificación estratégica de la CIM y la oportunidad que ofrece de hacer un balance, llevar adelante lo más fuerte de la CIM e innovar en respuesta a la realidad actual del hemisferio.
* La estrategia de comunicación de la CIM y el hecho de que se ha duplicado la incidencia y el alcance y en los contenidos de las redes sociales.
* Los avances en términos de la tríada estratégica de trabajo de la CIM: los derechos económicos, la agenda de mujeres, paz y seguridad, y el liderazgo de las mujeres en el logro de la paridad.
* El tema de la transversalidad del enfoque de género y la necesidad de reflexionar y plantear una nueva visión de cómo transversalizar en espacios no tradicionales, cómo ligarlo a la planificación estratégica, la comunicación, los derechos humanos y cómo esto puede ser una estrategia de fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales en el tema de la transversalización.

Después de la toma de la foto oficial de la reunión, la representante de la Presidenta invitó a las delegaciones a hacer preguntas o comentarios sobre el informe presentado:

La Delegada de **Panamá**:

* Resaltó la polarización respecto a la igualdad de género en las discusiones intergubernamentales y la importancia de mantener la agenda de género en la mesa.
* Destacó la importancia de la OEA y la CIM como punto de encuentro objetivo para acercar las posiciones de las mujeres en toda su diversidad en la región.
* Felicitó el posicionamiento de la agenda de género en la Asamblea General como un asunto integral que va más allá del pilar de los derechos humanos y se vinculan también con la seguridad multidimensional, la democracia y el desarrollo integral.
* Consideró que el mandato de la Asamblea General mediante el cual se instruye a la CIM a celebrar reuniones periódicas con los Estados Miembros será una herramienta estratégica y valorada para alcanzar un mayor involucramiento en los trabajos de la CIM, así como abordar los temas importantes para las mujeres y las niñas del hemisferio.
* Respecto al Plan Estratégico 2022-2026, reiteró que Panamá se compromete a colaborar activamente en la ejecución del plan, lo cual debe abordar el retroceso debido a la pandemia y los nuevos retos que han resultado de la misma.
* Resaltó la iniciativa de la CIM sobre los cuidados, un tema altamente priorizado en Panamá.

La Delegada de **Colombia**:

* Resaltó que en Colombia la Vicepresidenta y Canciller de la República es la líder de la política de las mujeres y que la administración actual promueve una política de género, en donde reconoce a las mujeres como protagonistas en la reactivación económica.
* Sugirió que un eje central del Plan Estratégico de 2022-2026 fuera lograr más mujeres en la economía.
* Resaltó que después de un año de la pandemia las mujeres, que eran las más afectadas, están reactivando la economía a través de la generación de empleo, en particular las mujeres jóvenes.
* Destacó la importancia de la CIM en el estudio y análisis del impacto de la pandemia, así como lo hicieron en el ejercicio de la Ley Modelo de Cuidados que es un gran reto para la inclusión de las mujeres en la economía.
* Compartió cuatro experiencias exitosas que Colombia ha venido implementando:
  1. El enfoque de género en la reforma tributaria con medidas específicas para lograr mayor empleabilidad de las mujeres,
  2. La implementación de leyes, con un enfoque de género para la participación y liderazgo de las mujeres en las compras públicas,
  3. El enfoque de género para la estructuración de los proyectos de regalías que provienen del sector minero-energética, y
  4. La creación del fondo “Mujer Emprende,” lo cual ayuda las mujeres a estructurar proyectos productivos rentables, escalables y sostenibles, ayudar a cofinanciar estos proyectos y acompañarlas en la implementación.
* Afirmó que, debido a su política, Colombia fue seleccionado como el primer país a nivel mundial en estructurar un bono soberano de equidad de género por apoyar a las políticas públicas de las mujeres y sus emprendimientos como el mecanismo más expedito para generar empleo.
* Reiteró que el eje central del Plan Estratégico debe enfocarse en: 1) cómo ayudamos generar más ingresos a favor de las mujeres desde la política pública, y 2) cómo medir el impacto de estas acciones.
* Subrayó que la Vicepresidenta de Colombia presentó, en la pasada Asamblea General de la ONU, un indicador de libertades económicas de las mujeres que tiene como propósito medir el impacto de cómo la implementación de estas políticas públicas ayuda a cerrar las brechas tradicionales y exacerbadas por la pandemia.
* También destacó que Colombia considera que la principal barrera que las mujeres enfrentan hoy respecto a su capacidad de aprovechar oportunidades es la brecha digital.
* Cerró con la afirmación que más autonomía económica es menos violencia en contra de las mujeres.

La Delegada de la **República Dominicana**:

* Reconoció la crisis financiera que enfrenta la CIM y que los avances presentados demuestran su rol en la producción de políticas públicas, los avances en los marcos jurídicos y los diálogos intersectoriales.
* Hizo hincapié en que la CIM ha respondido a las necesidades de los Estados miembros de reforzar alianzas estratégicas, tender puentes a través del diálogo, construir voluntad y capacidad y generar conocimiento sobre la igualdad de género como bien de la humanidad.
* Coincidió que la CIM es un recurso para los Mecanismos Nacionales.
* Destacó que en el mes de noviembre se llevó a cabo una sensibilización impactando medio millón de personas en la promoción de la campaña “Vivir sin violencia es posible.” Ese proyecto dio a conocer la ampliación de las casas de acogida, la línea de asistencia, y ayudó a acercar los servicios a una cantidad significativa de hogares.
* Subrayó su compromiso con la transversalización de género en los marcos normativos y la revisión de leyes.
* Cerró felicitando el trabajo de la CIM respecto a los cuidados, lo cual se considera una precondición necesaria para la igualdad de género.

A continuación, la representante de la Presidenta presentó el Punto 3 del Temario, Propuesta para la celebración de la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM. Destacó que el Artículo 9 del Estatuto de la CIM dispone que “La CIM celebrará Asambleas ordinarias cada tres años y Asambleas extraordinarias en las fechas y circunstancias que se determinen por el Comité Directivo,” y que en el transcurso de 2022 correspondía celebrar la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas.

Desde la Presidencia se propuso que la Asamblea de Delegadas de la CIM se celebrara durante la última quincena de mayo, o primera quincena de junio de 2022. La representante avisó a las Delgadas que, hasta la fecha, no se había recibido una expresión de interés y que la Asamblea se celebraría en Washington D.C. de manera presencial si así lo permite la situación sanitaria mundial. De igual manera, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que enviara a las Delegadas una comunicación formal invitando expresiones de interés para auspiciar la Trigésima Novena Asamblea, así como postulaciones para la Presidencia, las Vicepresidencias y la membresía del Comité Directivo de la CIM para el periodo 2022-2026.

Tras su introducción, la representante de la Presidenta ofreció la palabra a las delegaciones para reflexiones iniciales sobre la propuesta. En este sentido:

La Delegada de **Canadá**:

* Advirtió que las fechas propuestas pudieran coincidir con la Cumbre de las Américas en mayo-junio. Preguntó si hay un plan b que considere otras fechas.

La Secretaria Ejecutiva de la CIM tomó la palabra para afirmar que la Cumbre aún no tiene fecha y esto permite valorar celebrar los dos eventos juntos o de manera separada.

Posterior a los comentarios, la representante de la Presidenta pasó al Punto 4 del Temario, Reflexión sobre la propuesta preliminar de Plan Estratégico de la CIM 2022-2026. Recordó que la Secretaría Ejecutiva había circulado un esquema preliminar del Plan Estratégico para el periodo 2022-2026, contenido en el documento CIM/CD/doc.21/21. Destacó la oportunidad que presenta el Plan Estratégico de valorar los avances de la CIM en el último periodo, de ampliar y profundizar en áreas de trabajo donde se ha hecho una contribución sustantiva y de identificar nuevos temas emergentes y de preocupación especial. Resaltó que también representa una oportunidad para que los mecanismos nacionales se apropien de la CIM como espacio regional de diálogo político y de profundización y evaluación de los compromisos adquiridos en torno a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Pasó la palabra a la Secretaria Ejecutiva para presentar el esquema preliminar del Plan Estratégico 2022-2026. La Secretaria Ejecutiva pasó la palabra a Hilary Anderson para dar un resumen del esquema y el proceso de elaboración.

Hilary Anderson destacó los siguientes puntos:

* El esquema intenta rescatar las prioridades mencionadas en la última reunión del Comité Directivo, incluyendo:
  + La importancia de ampliar y profundizar los procesos de transversalización de género, precisando un marco conceptual, destacando el valor de los Mecanismos Nacionales y resaltando también las instancias de coordinación e instituciones específicas responsables por el proceso.
  + La preocupación por los retrocesos causados por la pandemia y la importancia de una recuperación feminista.
  + Las acciones afirmativas y específicas para su cumplimiento para acompañar las recomendaciones y políticas del Plan.
  + La necesidad de un diálogo ampliado con grupos feministas de la región.
  + La necesidad de incrementar la participación y el liderazgo político de las mujeres, así como abordar los temas de derechos económicos.
* A nivel interno, la CIM y la OEA han realizado varias consultas y el paso siguiente sería entrar a dialogar con organizaciones feministas de la región con base en el esquema preliminar.

Después de la presentación, la representante de la Presidenta ofreció la palabra a las Delgadas para aportar sus comentarios y reflexiones sobre el documento preliminar:

La Delegada de **Canadá**:

* Dio la bienvenida al esquema y reconoció su ambición. Sugirió que el Comité considerara priorizar la violencia contra las mujeres. Sugirió que se reestructurara la sección sobre la violencia, dándole más detalle y ubicándola al inicio del documento. Consideró que la CIM ha hecho un trabajo extenso en esta área y que así se puede resaltar dichos esfuerzos.
* Confirmó que Canadá agradecería ver una versión actualizada.

La Delegada de **Panamá**:

* Confirmó la disposición que tiene Panamá de participar.
* Preguntó cómo se ha incorporado la participación de los Estados en la construcción del plan.

Hilary Anderson compartió que el primer contacto que la CIM ha tenido es con el Comité Directivo, y que posteriormente se iniciaría un proceso de consulta con los Estados en la preparación de la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas.

La Delegada de **México**:

* Felicitó el trabajo de la CIM y la Secretaría Ejecutiva en el acompañamiento a los Estados en el camino hacia la eliminación de la violencia de género.
* Hizo un llamado para seguir trabajando y hacer visible los retos pendientes y demostró su apoyo para el Plan Estratégico.
* Solicitó que se incluyera en el Plan Estratégico el seguimiento que le dará la CIM relacionado al Foro Generación Igualdad y el Plan de aceleración global a cinco años.

La Delegada de **Costa Rica:**

* Solicitó que el plan considerara el tema del cambio climático y su mitigación, adaptación y gestión del riesgo desde un enfoque de género.
* Resaltó la carencia de datos desagregados por sexo y que consideran las interseccionalidades de las mujeres.
* Recordó que el cambio climático suele tener costos mayores y que las personas en situación de pobreza son las más afectadas. Destacó la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo y una relación nueva y distinta respecto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
* Consideró que dentro de la agenda feminista hay una forma distinta de ver la relación entre el cambio climático y la sostenibilidad y que se tiene que replantear los esfuerzos/soluciones. Propuso que esto sea valorado en una de las líneas o como una línea propia de trabajo en el Plan Estratégico.
* Cerró solicitando que se considerara incluir los sistemas y la economía de los cuidados en materia de derechos económicos.

La Delegada de **Ecuador**:

* Respecto a la línea temática de los derechos humanos de las mujeres, consideró que es importante incluir la brecha educativa de las mujeres.
* Resaltó la importancia de incluir la incidencia del narcotráfico en la línea temática de Seguridad Ciudadana.
* Planteó una acción general para las problemáticas de trata, tráfico y pornografía en la línea sobre el derecho de vivir una vida libre de violencia.

La Delegada de **Surinam**:

* Solicitó que se incluyera mujeres viviendo en comunidades tribales como grupo objetivo en la línea temática sobre la protección integral de los derechos humanos de las mujeres.

En la ausencia de más comentarios la representante de la Presidenta procedió al Punto 5 del Temario, la reflexión sobre la “Estrategia de Apoyo a los Mecanismos Nacionales de la Mujer en la transversalización del enfoque de género, diversidad y derechos en todo el Estado” (CIM/CD/doc.22/21). Recordó a las Delegadas que este documento fue elaborado en el contexto de los retos persistentes y la deuda pendiente en términos de un Estado que realmente se apropia de y avanza la agenda de género.

Tras su introducción, la Secretaria Ejecutiva tomó la palabra para compartir unas reflexiones sobre este punto. Destacó que:

* El tema siempre ha sido presente para la CIM y México lo reforzó en sus comentarios anteriores sobre la necesidad de replantear ciertos aspectos de la transversalidad. Por eso, se inició un proceso de reflexión de cómo preguntarnos por los impactos diferenciados.
* Se ha conversado con las Ministras tanto como con el personal técnico para poder entender el impacto de la pandemia.
* Se contrató una experta feminista quien ayudó repensar unos elementos. Resaltó dos en particular:
  + Existe un uso masivo de algunos conceptos que se han colocado, pero también la desnaturalización y polarización de otros conceptos. Por ejemplo: Transversar ya no solo significa preguntar por impactos diferenciales– la categoría política invita a la transformación de los espacios. Es decir, se requiere recuperar el sentido político y no quedarse en la parte descriptiva.
  + ¿Cómo incorporar, en los procesos de transversar, la discusión con los temas de fondo? Destacó las Políticas Exteriores feministas de Canadá y México y que estos procesos implican tomar en cuenta los temas de fondo. Hay una interpelación importante de “mainstreaming” y la necesidad de generar conocimiento de los temas de fondo e identificar temas emergentes.

Después de la presentación de la Secretaria Ejecutiva, la representante de la Presidenta ofreció la palabra a las Delegadas. En este sentido:

La Delegada de **Canadá:**

* Elogió la CIM para la preparación del documento. Destacó que la sección de definiciones puede ser un punto de referencia central que se puede utilizar para reconocer conceptos acordados previamente y marcar progreso.
* Consideró que el número y alcance de los objetivos es ambicioso y Canadá quiere saber cómo se mediría y haría seguimiento a los objetivos.
* Afirmó que tanto en este documento como en el esquema del Plan Estratégico, a Canadá le gustaría ver lenguaje que incorpora la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
* Reiteró su anticipación de ver borradores actualizados.

La Delegada de la **República Dominicana:**

* Reafirmó la convicción del país y agradeció el apoyo de la CIM en desarrollar la estrategia de transversalizar el enfoque de género.
* Destacó que desde 2019, el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana se integró al programa de transferencia metodológica que ha permitido un avance en la transversalización de la perspectiva de género. Motivó a los Estados a beneficiarse de esta herramienta que la CIM pone a su disposición.

La Secretaria Ejecutiva Alejandra Mora Mora respondió al comentario de Canadá destacando que existe una metodología clara de seguimiento con indicadores. También resaltó que la idea es ligar el diseño de la política pública de la igualdad a la planificación nacional. Idealmente se incorporaría la política en los planes nacionales debido a que los planes nacionales están vinculados a los presupuestos del Estado. Esto reforzaría la noción de que la responsabilidad no solo es de los Mecanismos Nacionales sino también una responsabilidad estructural del Estado.

Afirmando que se incorporarán los comentarios de las Delegadas, la representante de la Presidenta pasó al Punto 6 del Temario, la consideración del esquema preliminar de la “Ley Modelo Interamericana sobre los Cuidados” (CIM/CD/doc.23/21). Destacó que esta propuesta busca dar seguimiento al Acuerdo 4 de la última sesión, así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de la OEA, en el cual solicitaron a la Secretaría Ejecutiva elaborar herramientas y estrategias para avanzar hacia la igualdad en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.

La Presidenta pasó la palabra a la Secretaria Ejecutiva para comentar sus reflexiones sobre el tema. Alejandra Mora Mora resaltó:

* El aporte de EUROsociAL en el desarrollo de dos estudios:
  + Un estudio que identifica las brechas de la participación de las mujeres en el mundo laboral en donde se identificó los temas de MYPIMES (el sector privado), lo digital/tecnológico, el turismo, los cuidados, y la ruralidad.
  + Un estudio de los estándares internacionales existentes en materia económica de las mujeres. Lo que existe es insuficiente para abordar las necesidades de las mujeres y hay una carencia de leyes que se apropien del tema. Sobre esta base hay un informe en el cual se colocan los hallazgos en materia salarial, el tema de la libertad de elección de empleo, entre otros temas. El trabajo identifica los estándares y regulaciones existentes y las brechas que faltan para cerrar.
* Los diálogos celebrados con los Mecanismos Nacionales sobre los derechos de las mujeres, en los cuales hablaron de las recomendaciones de los Estados y las necesidades que se deben identificar en los marcos normativos, y compartieron buenas prácticas y experiencias. Se presentará un documento de buenas prácticas en el futuro.
* La forma en que organizaron los temas del documento y la discusión técnica:
  + Capítulo 1: Todos los principios generales que permiten interpretar los temas.
  + Capítulo 2: El reconocimiento y valoración de los cuidados. Una instrumentación de los mecanismos que se utilizan para medir este trabajo como las actividades y la metodología del uso del tiempo. Destacó que se convocará expertas para participar en la elaboración del documento.
  + Capítulo 3: El derecho a cuidar y ser cuidado. Se ha encontrado que mientras el cuidado no sea un derecho las obligaciones de los Estados no están bien dibujadas.
  + Capítulo 4: Una redistribución de los cuidados y la corresponsabilidad, haciendo uso del mandado que tiene la CEDAW sobre corresponsabilidad social de los cuidados. En este capítulo se abordan los temas de las licencias y la flexibilidad laboral, entre otros.
  + Capítulo 5: El Sistema Nacional de Cuidados y cómo los Estados pueden aproximarse a un alto estándar.
  + Capítulo 6: Las cadenas globales de valor, lo cual es una recuperación de las alianzas con el sector privado.
* El hecho de que no existen instrumentos jurídicos y el objetivo de la CIM es hacer este aporte al proceso de empoderamiento económico de las mujeres y la corresponsabilidad.

Tras las palabras de la Secretaria Ejecutiva, la representante de la Presidenta abrió el espacio para escuchar los comentarios de las Delegadas.

La Delegada de **Costa Rica**:

* Preguntó dónde se podía encontrar los contenidos completos de la Ley Modelo, así como la recopilación de los estándares y pactos sobre los derechos económicos.

La Secretaria Ejecutiva comentó que el instrumento jurídico no está completamente desarrollado, lo que se ha hecho es identificar los temas y al partir de la semana entrante, con el mandato, se iniciará las reuniones con expertas para empezar a montar los estándares. Explicó que la idea es hacer una base de datos con toda la información que han recopilado para reconocer las prácticas. Comentó que se puede pasar los documentos que identifican las brechas y las buenas prácticas a las Ministras.

La Delegada de **México**:

* Aplaudió la iniciativa de la CIM, lo cual representa un paso hacia la inclusión de la agenda feminista.
* Respecto a la definición de conceptos, estimó que es importante incorporar principios como la responsabilidad del Estado como principal garante de los cuidados, para la prestación de servicios públicos de atención de calidad, asegurar el financiamiento adecuado de los sistemas de atención y garantizar el cumplimento de las normas por parte de otros proveedores de cuidados.
* Sugirió que se base en la idea del cuidado como bien público, que es fundamental para sostener a las familias y las comunidades, e incluir los cuidados como derecho y una inversión al crecimiento económico de los países y también fundamental para el empoderamiento económico de las mujeres.
* Destacó la importancia de los derechos de las personas que cuidan y que reciben cuidados y su reconocimiento formal.
* Resaltó la necesidad de hacer seguimiento y evaluación de los servicios de cuidados para medir avances en los sistemas nacionales.
* Afirmó la disposición de México para desarrollar el tema y destacó algunos asuntos.
  + El lanzamiento de un espacio multi-actor para intercambiar buenas prácticas y generar acciones concretas en materia de cuidados.
  + Una reforma constitucional para incluir el derecho al cuidado como un derecho humano fue aprobada por la Cámara de Diputados y está en discusión en la Cámara de Senadores.
  + También en el Senado se presentó una iniciativa para la Ley General de Sistema Nacional de Cuidados, un texto que puede contribuir al trabajo de la CIM en esta área.

La Delegada de **Canadá**:

* Agradeció los comentarios de México sobre el documento y afirmó su apoyo al texto, lo cual considera es un buen aporte para dar forma a esta pieza.

La Delegada de **Panamá**:

* Afirmó que el tema de los cuidados está priorizado en la agenda del Ministerio de Desarrollo Social.
* Reiteró la importancia de este ejercicio que puede ser una guía para los Estados en el abordaje del tema.
* Destacó la importancia de resaltar una temática que requiere un abordaje de muchos actores, no solo del gobierno sino también del sector privado.
* Resaltó la necesidad de tener espacios de intercambio y de compartir experiencias con los gobiernos, la sociedad civil y sector privado.
* Planteó el desafío de los costos y cómo instalar un sistema de cuidados.

La Delegada de **Perú**:

* Resaltó lo que significa este índice, Perú ha priorizado un sistema nacional de cuidados y cuenta con un marco conceptual de cuidados. Cuentan con un diagnóstico sobre la oferta y demanda de los cuidados nacionales y una aproximación a las personas que proveen servicios de cuidado.
* Compartió que se ha elaborado una hoja de ruta multisectorial hacia el sistema de cuidados.
* Resaltó su proceso participativo para recoger información en conjunto con organizaciones de personas que necesitan y dependen de cuidados.
* Destacó la existencia de una comisión para la igualdad de género con próxima confirmación de un grupo de trabajo multisectorial de alto nivel.
* Mencionó que Perú está en medio de una campaña nacional de sensibilización sobre la importancia de contar con un sistema de cuidados con enfoque de género.

La Delegada de la **República Dominicana**:

* Felicitó la mirada integral de la Alianza Global por los Cuidados y a México para su iniciativa y agradeció el apoyo que está brindando a la República Dominicana.
* Compartió que el decreto presidencial 377, oficializó la estrategia de la lucha contra la pobreza, lo cual tienen en cuenta el tema de los cuidados a través del programa “Supérate”.
* Resaltó la creación de la mesa intersectorial de cuidados, la cual trabaja hacia un Sistema Nacional de Cuidados. Tres programas piloto están próximos a iniciar, con la mirada de escalar al nivel nacional en el futuro.

Al concluir esta discusión la representante de la Presidenta pasó al Punto 7 del Temario, la Novena Cumbre de las Américas: Liderazgos de las mujeres. Hizo hincapié en el hecho de que la Cumbre contará con la presencia de dos Jefas de Estado/Gobierno, la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley y la nueva Presidenta de Honduras, Xiomara Castro. Reconoció que si bien puede haber una o dos mujeres más elegidas entre ahora y la celebración de la Cumbre, la necesidad de cambiar esa foto es urgente. En este sentido, consideró que la Cumbre representa un espacio único para posicionar la paridad y el liderazgo de las mujeres y para otorgar a la CIM un protagonismo y unos mandatos concretos en este tema.

Pasó la palabra a la Secretaria Ejecutiva para hablar sobre la propuesta de lenguaje sobre el liderazgo de las mujeres con el fin de elevar una versión consensuada a la mesa de negociación de la Cumbre.

La Secretaria Ejecutiva Alejandra Mora Mora resaltó que el acuerdo de las Ministras es estratégico, lo importante es consensuar tres párrafos que permita al Comité hacer incidencia en la Cumbre. Pidió a Hilary Anderson leer el documento antes de iniciar la discusión.

Hilary Anderson leyó el párrafo preambular y los tres resolutivos. La representante de la Presidenta agradeció la propuesta y abrió el espacio para las intervenciones de las representantes.

La Delegada de **Canadá**:

* Compartió que Canadá apoya al Task Force Interamericano sobre el Liderazgo de las Mujeres y agradeció la participación de la CIM como Secretaría.
* Consideró que la próxima Cumbre será una oportunidad de presentarlo a los altos niveles.

La Delegada de **Colombia**:

* Compartió que no tienen comentarios sobre la propuesta en general pero Colombia cree que las propuestas tienen que ser mucho más ambiciosas y que el tema de la mujer debe ser transversal en los temas de la Cumbre.
* Sugirió preparar insumos de otros temas como el empoderamiento económico y planteó la posibilidad de celebrar otra reunión para considerar los insumos, porque solo hablar del tema de liderazgo de las mujeres quedaría corto.

La Delegada de **Surinam**:

* Destacó que en general Surinam está de acuerdo con el texto propuesto pero que quisiera incluir mención de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en el primer párrafo.

La Delegada de **Panamá**:

* Expresó que estaba de acuerdo con Colombia y que la Cumbre presenta la oportunidad de incluir otros temas que van de la mano de los liderazgos de las mujeres como los cuidados y la economía.

Tras esa última intervención, la representante de la Presidenta pasó al Punto 8 del Temario, Tendiendo puentes y alianzas para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres. Cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva para compartir sus reflexiones.

Alejandra Mora Mora comentó sobre las intervenciones del punto anterior, y que los comentarios obligaban a la CIM a ir más allá, pero expresó su esperanza de poder consensuar los temas. Respecto al Punto 8, comentó que la CIM puede ser un espacio donde se puede forjar alianzas entre espacios que no siempre se comunican o en donde se puede mejorar la comunicación.

La representante ofreció la palabra a las Delegadas para sus comentarios.

La Delegada de la **República Dominicana**:

* Felicitó a la CIM por su iniciativa de abrir puentes, fortalecer los liderazgos de las mujeres a través de alianzas y facilitar diálogos entre generaciones y países.

En la ausencia de más comentarios se pasó al Punto 9 del Temario, Otros asuntos, y la representante de la Presidenta ofreció la palabra a las Delgadas para comentar, preguntar o compartir algo adicional.

La Delegada de **Canadá**:

* Expresó su deseo de actualizar las demás sobre las iniciativas del país.
* Destacó que Canadá había lanzado un proceso de revisar su posible adherencia a la Convención de Belém do Pará.
* Resaltó que Canadá está próximo a lanzar su primer plan nacional de acción sobre la violencia de género.

A continuación, la representante de la Presidenta pasó a la adopción de los acuerdos, los cuales fueron leídos por Hilary Anderson.

La Delegada de **Colombia**:

* Respecto al inciso b del Acuerdo 4, recordó que este texto va a entrar en debate para negociar y no es un texto final. Así que los demás países tendrían que opinar sobre el documento que están redactando hoy.

En la ausencia de más comentarios, la representante de la Presidenta dio por aprobados los Acuerdos y afirmó que se mandaría los acuerdos actualizados con un Acta de la reunión.

Los acuerdos fueron adoptados por las Delegaciones de la siguiente manera:

**Acuerdo 1**

En seguimiento de la Resolución CIM/RES. 272 (XXXVIII-O/19), adoptada por la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la CIM en 2019, celebrar la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM):

1. Si así lo permite la agenda de eventos de la OEA, en el periodo entre finales de mayo e inicios de junio de 2022, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C. a menos que se reciba un ofrecimiento de celebrarla en otro lugar y se concrete de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Comisión;
2. Tomar las medidas que sean necesarias para que la misma se desarrolle en dos días de manera presencial, hasta donde sea posible en el contexto de la pandemia del COVID-19, aunque con la opción de participar virtualmente; y
3. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CIM que gestione vía virtual con las Delegadas Titulares y Alternas ante la CIM, las reuniones preparatorias que sean necesarias entre febrero y abril de 2022.

**Acuerdo 2**

En seguimiento del Esquema Preliminar del Plan Estratégico 2022-2026 de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/CD/doc.21/21):

1. Aprobar el documento con los comentarios proporcionados por las Delegadas; y
2. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que circule a todos los Estados Miembros una versión elaborada del Plan para su consideración durante el proceso preparatorio de la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM y para su eventual aprobación por esa instancia.

**Acuerdo 3**

En seguimiento de la propuesta de Índice Comentado de Trabajo de la “Estrategia de Apoyo a los Mecanismos Nacionales de la Mujer en la transversalización del enfoque de género, derechos y diversidad en todo el quehacer del Estado” (CIM/CD/doc.22/21):

1. Aprobar el documento con los comentarios proporcionados por las Delegadas;
2. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que avance en experiencias piloto en países seleccionados e incorporar las lecciones aprendidas en la Estrategia; y
3. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que lance la Estrategia durante la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM, en el marco de un panel de alto nivel sobre el mismo tema.

**Acuerdo 4**

Visto el trabajo analítico sobre los derechos económicos de las mujeres y el Proyecto de Índice Comentado de la “Ley Modelo Interamericana sobre los Cuidados” (CIM/CD/doc.23/21), elaborados en colaboración con el Programa EUROsociAL+:

1. Tomar nota del trabajo analítico realizado sobre: i) brechas y ii) estándares existentes y solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CIM que lo use para guiar el trabajo a futuro en este tema;
2. Aprobar la propuesta de esquema preliminar para la “Ley Modelo Interamericana sobre los Cuidados” (CIM/CD/doc.23/21), con los insumos proporcionados por las Delegadas; y
3. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CIM que avance en la difusión y presente a las Delegadas el texto completo de la Ley Modelo durante la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM, para su conocimiento.

**Acuerdo 5**

En la ruta hacia la Novena Cumbre de las Américas (verano 2022, Estados Unidos):

1. Organizar una reunión posterior para ver en más detalle el texto propuesto sobre el liderazgo de las mujeres (CIM/CD/doc.24/21); y
2. Enviar el texto acordado, en nombre de la Presidenta de la CIM, al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC, país anfitrión y Coordinadores Nacionales), solicitando su inclusión en el documento base propuesto por el país sede.

**Acuerdo 6**

En seguimiento del trabajo adelantado de articulación con socios/as estratégicos/as de la sociedad civil, la academia, el sector privado y otros relevantes:

1. Aprobar la línea de trabajo “Tendiendo puentes y alianzas para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres” y solicitar a la Secretaría Ejecutiva que continúe ampliando y profundizando la coordinación con las/os socias/os estratégicas/os relevantes en el marco de las principales líneas de trabajo de la Comisión, para que sus voces y sus prioridades lleguen a los principales espacios multilaterales de la región; y
2. Generar un espacio dedicado de intercambio con las organizaciones de mujeres y feministas de las Américas durante la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM.

A continuación, la representante de la Presidenta clausuro la reunión y agradeció a todas las Delegadas su participación, y a la Secretaría Ejecutiva su apoyo al proceso.

1. Todos los documentos considerados o presentados en la reunión están disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/comite.asp> [↑](#footnote-ref-1)